



Manizales, 13 de agosto de 2020

Ingeniero

JUAN DAVID POSADA.

Constructora JYP S.A.S

subgerencia@constructorajyp.com

Ciudad

Asunto: Respuesta a comunicación si número del 13 de agosto 2020 desde el correo de Juan David Posada Burgos subgerencia@constructorajyp.com

Respetado Señor Posada,

En atención a las observaciones presentadas mediante la comunicación citada en el asunto, la cual fue allegada de manera extemporánea a los correos dispuestos en los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública No. No. 001 - Patrimonio Autónomo PA PAVIP (recibido a las 7:16 p.m. del 13 de agosto 2020 desde el correo de Juan David Posada Burgos subgerencia@constructorajyp.com), cuyo objeto es “Ejecución por etapas de la construcción de los edificios y/o bloques 31, 32 y 33 de la unidad de ejecución urbanística 4 (en adelante UEU 4) – con un total de 88 apartamentos sector La Avanzada del Macroproyecto de Interés Social Nacional Centro Occidente de Colombia San José de Manizales, bajo la modalidad llave en mano precio global fijo.”; nos permitimos por medio de la presente dar respuesta a las observaciones allí dispuestas:

1. Solicitamos cordialmente a ERUM S.A.S. frente a el punto anteriormente mencionado “EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE”, permitir a los oferentes presentar su experiencia en construcción de proyectos de vivienda ejecutados en el sector privado, quiere decir construcciones propias, y se puedan soportar a través de las licencias de construcción radicadas en las curadurías urbanas, en donde se demuestran el número soluciones de vivienda, las especificaciones técnicas y los metros cuadrados construidos exigidos por ustedes, y en los casos que sea exigible, el certificado de ocupación. Todo esto con aras de garantizar la pluralidad de oferentes, la transparencia del proceso y la selección objetiva.

RESPUESTA: Al respecto, nos permitimos indicar que mediante adenda aclaratoria se dictarán las condiciones para que se puedan acreditar proyectos propios, que no hayan sido bajo la contratación de entidades públicas o privadas.

Esta respuesta es elaborada por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Manizales SAS – ERUM SAS, en calidad de Gerente Integral del Patrimonio Autónomo PA PAVIP. Fiduciaria La Previsora S.A. actúa únicamente en calidad de vocero y administrador del Patrimonio Autónomo PA PAVIP.

SARA CECILIA ROBAYO VARGAS
COORDINADORA DE NEGOCIOS ESPECIALES Y OFICINAS REGIONALES
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO PA PAVIP